

FECHA: 27/03/2020

EXPEDIENTE Nº: 11050/2019

ID TÍTULO: 4317393

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación Jurídico Militar por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Centro Universitario de la Defensa
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable con la siguiente recomendación.

#### RECOMENDACIÓN

#### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Debe corregirse a tenor de la propuesta la proporción de valor de la evaluación del tutor de prácticas y del académico (Memoria final), ya que en la tabla de sistema de evaluación de la asignatura se indica que será

del 60 al 100% y el segundo del 0 al 40%; debería ser del 60 y del 40 respectivamente.

Madrid, a 27/03/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad